

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00129847 - “Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030” – Innovación y Tecnología	FECHA: 16 de marzo de 2022
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-176322

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-176322 “Fomento del ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito”**

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 04 de abril de 2022 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del sistema **eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 11900** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:

http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Fomento del ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito
Organismo asociado del PNUD en la implementación	N/A
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 1, 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 3 y 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. abril de 2022
Fecha de terminación máxima	Aprox. febrero de 2023
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes	Obligatorio

en la prestación de los servicios	
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 11
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica). • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
	<p>Propuesta técnica (70%)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa – 10%

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Equipo de trabajo - 20% · Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. - 40% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p>Propuesta financiera (30%) Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP³</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2). • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 4). • Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación.
<p>Reunión previa a la presentación de propuestas</p>	<p>Se realizará</p> <p>Hora: 15H00 UTC-5 Quito – Ecuador Fecha: marzo 22, 2022 12:00 a. m. Lugar: Zoom</p> <p>El link de la reunión será entregado momentos antes de la hora establecida.</p> <p>Agradecemos confirmar su asistencia con al menos 24 horas de la fecha establecida, enviado una comunicación al correo: licitaciones.ec@undp.org, indicando el nombre, cargo y correo de los participantes.</p> <p>Solo se aceptará hasta 2 representantes por empresa.</p>

³ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁴</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 23 de marzo de 2022 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Garantía de fiel cumplimiento del contrato</p>	<p>Monto: 10% del valor total del contrato.</p> <p>Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato y será vigente hasta 30 días adicionales del cumplimiento definitivo de todas las obligaciones contraídas y ser entregada hasta 7 días luego de la firma del contrato.</p>
<p>Liquidación por daños y perjuicios</p>	<p>Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.</p>

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje
1.	Perfil de la empresa	10%
2.	Equipo de trabajo	20%
3.	Propuesta técnica	40%
4.	Oferta económica	30%
TOTAL		100%

a) Perfil de la empresa –; peso 10%

Criterio de Evaluación	Puntos
<p>Demostrar estabilidad financiera (presentación de la última declaración de impuesto a la renta o certificado del mismo tipo en su país de origen). Se evaluará la capacidad financiera a través de índices financieros como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de liquidez • Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor o igual que 1.0 • Índice de endeudamiento • Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0 <p>Incumplimiento de 1 o 2 índices: 0 puntos Cumplimientos de los índices: 10 puntos</p>	10
<p>Experiencia general: contar 5 años de experiencia general en la implementación de proyectos de fomento productivo y desarrollo.</p> <p>Menor a 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor a 3 años – 10 puntos Mayor o igual a 3 años y menor a 5 años – 20 puntos Mayor o igual a 5 años – 30 puntos</p>	30
<p>Experiencia específica de 3 años de experiencia específica en diseño, implementación y gestión de iniciativas relacionadas con fomento del emprendimiento, estrategias de innovación, estrategia de fomento productivo para ciudades.</p> <p>Sin experiencia - 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor a 2 años – 20 puntos Mayor o igual a 2 años y menor a 3 años – 30 puntos Mayor o igual a 3 años – 40 puntos</p>	40

Criterio de Evaluación	Puntos
<p>Estrategias corporativas y prácticas sustentables y de género establecidas y efectivas.</p> <p>Política ambiental establecida a nivel organizacional– 5 puntos; por ejemplo: Procedimientos internos de reciclaje implementados (comprobado a través del envío de la política)</p> <p>La prestación de servicios cuenta con una estrategia de sostenibilidad - 5 puntos; (comprobado en la metodología de trabajo)</p> <p>Paridad de género en la organización – 10 puntos - proporción de mujeres y hombres en los diferentes puestos de trabajo, en las categorías profesionales y niveles de responsabilidad (No. de mujeres en puesto de toma de decisiones, gerencia o dirección, No. de mujeres en otro tipo de posiciones) (comprobado mediante oficio firmado por el Gerente y RRHH con el detalle de No. de Mujeres y cargos de dirección).</p>	20
Total Ponderación	100

b) Perfil del equipo de trabajo – peso 20%

c) 1 COORDINADOR/A DE EQUIPO	Puntos
<p>Título de Posgrado en: Ciencias Económicas, Desarrollo, Gestión de Proyectos, Emprendimiento e Innovación, o carreras afines es deseable.</p> <p>No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con licenciatura / posgrado – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia general: contar 7 años con la implementación y ejecución de programas de desarrollo.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 7 años – 3 puntos Mayor o igual a 7 años –5 puntos</p>	5
<p>Experiencia específica de 5 años en proyecto relacionados a fomento productivo; o, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 5 puntos Mayor o igual a 5 años – 10 puntos</p>	10

1 ESPECIALISTA EN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
<p>Título de Cuarto nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Gestión de Proyectos, o carreras afines.</p> <p>No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión de proyectos de fomento productivo.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia específica: 3 años de experiencia en el desarrollo de estrategias, planes o proyectos para el fomento del emprendimiento y la innovación.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 5 puntos Mayor o igual a 3 años – 10 puntos</p>	10
1 ESPECIALISTA EN DESARROLLO URBANO	
<p>Título de Cuarto nivel en: Arquitectura, Desarrollo Urbano, o carreras afines.</p> <p>No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia general: 5 años de experiencia en desarrollo de proyectos arquitectónicos.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia específica: 3 años de experiencia en proyectos urbano – arquitectónicos relacionados a desarrollo urbano.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 5 puntos</p>	10

Mayor o igual a 3 años – 10 puntos	
1 ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PROYECTOS	
Título de Cuarto nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Gestión de Proyectos, o carreras afines. No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos	5
Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo. Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos	5
Experiencia específica: 3 años de experiencia en implementación de proyectos sociales. Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 2 años – 5 puntos Mayor o igual a 3 años – 10 puntos	10
1 ESPECIALISTA FINANCIERO	
Título de Cuarto nivel en: Finanzas, Administración de Empresas, o carreras afines. No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos	5
Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión financiera Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos	5
Experiencia específica: 3 años de experiencia en evaluación financiera de proyectos. Menos de 1 año – 0 puntos	10

Mayor o igual a 1 año y menor de 2 años – 5 puntos	
Mayor o igual a 3 años – 10 puntos	
Total Ponderación	100

La organización deberá presentar documentos para acreditar la experiencia (certificados o actas de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios que acrediten su experiencia). El equipo propuesto también deberá presentar certificados y títulos que le permitan acreditar su experiencia.

d) Propuesta técnica 40%

Criterio de evaluación de las ofertas técnicas	Puntos
¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	20
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	20
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	20
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente?	20
¿Se establece una propuesta clara para el impulso del ecosistema de ciencia, innovación y tecnología?	20
Total ponderación	100

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-176322 “Fomento del ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización.
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>
En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.
 - Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de -

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Balances Formulario Único Sociedades” del 2019.

- *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*

- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;

- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**

- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar: nombre, cargo, dirección electrónica y teléfono: _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2021

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-176322 – “Fomento del ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de _____ 2021

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Profesional

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

EN UN ARCHIVO SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo con lo establecido en la SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-176322 “Fomento del ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito”

1. Desglose de costos por entregable*

ENTREGABLES/PRODUCTOS	% MONTO TOTAL (Peso para el pago)	MONTO
Producto 1, Articulación de actores	15%	
Producto 2, institucionalización de plataforma multiactor	15%	
Producto 3, Propuesta estratégica para el desarrollo del Distrito de Innovación de Quito	20%	
Producto 4, Desarrollo de estrategia por misiones	20%	
Producto 5, Activación de Distrito de Innovación y Ecosistema de ICT de Quito	30%	
SUBTOTAL (sin IVA)		
IVA		
TOTAL (incluido IVA)		

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁷ Este formulario no debe ser alterado y es la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Económica, por favor, remitirlo como **archivo separado de su oferta técnica.**

2. Desglose de costos por componente:

DETALLE DE COSTOS				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
HONORARIOS				
Coordinador del equipo	Días efectivos			
Especialista de Innovación ciencia y tecnología	Días efectivos			
Especialista en desarrollo urbano	Días efectivos			
Especialista en Desarrollo de proyectos	Días efectivos			
Especialista financiero	Días efectivos			
VIAJES				
Movilización	día-consultor			
Viáticos	día-consultor			
Otros (mencionar)	-			
MISCELÁNEOS				
Internet-Plataforma para videollamadas	Mensual			
Talleres				
Materiales				
Otros gastos (EPP y protocolo de seguridad, etc.)	-			
Otros (especificar)				
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				

Considerando la situación de emergencia sanitaria vigente en el país, el grupo consultor desarrollará las actividades de forma virtual o presencial de acuerdo a las disposiciones de salud vigentes (incluye reuniones y presentaciones), por lo cual, dentro del plan de trabajo debe constar la propuesta metodológica que se empleará bajo esta modalidad para el desarrollo de los productos señalados en el tiempo establecido.

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]

[Cargo]

[Fecha]



Anexo 3

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-176322

P/00129847

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00129847
Nombre Proyecto	Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030 - Innovación y Tecnología
Título Contratación	Fomento del ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito
Tipo de contrato	Contrato de Bienes y/o Servicios
Ubicación	Quito
Duración	217 días de trabajo efectivo en un periodo de 10 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD es parte de la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para lograr el desarrollo humano sostenible en el Ecuador, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.

El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI), contribuye a la resiliencia e inclusión social y económica de las personas en las zonas urbanas y rurales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabaja en el fortalecimiento de mercados inclusivos, metodologías de inclusión económica a nivel nacional y territorial, buscando transversalizar un enfoque de innovación.

PNUD define innovación como “una solución efectiva a un problema de desarrollo”, que visualiza a la innovación como un proceso de ideación que pone a prueba la idea al testearla y prototiparla para desarrollar una solución que funcione, dé resultados y aporte valor.

A su vez, el ecosistema de innovación es la interacción y generación de sinergias entre diferentes actores de la sociedad (academia, sector productivo, tercer sector, sociedad civil y gobierno) para construir un entorno de relaciones fluidas que hace posible y pone en práctica una cultura de innovación. Este se presenta como una red de colaboración y confianza entre personas y organismos establecidos en un territorio, con el interés común de favorecer el desarrollo local sostenible.

El ecosistema de innovación es la base para pasar de una sociedad basada en una economía primario-exportadora a una economía que hace uso del conocimiento como recurso a través de actividades de ciencia, tecnología, innovación e intercambio.

En 2018, la Agencia de Cooperación Internacional Coreana (KOICA), lanzó la convocatoria para financiar proyectos prioritarios de transformación regional, del cual resultó beneficiario el denominado Centro de Innovación de Quito, como el primer hito para el desarrollo de un Distrito de Innovación de la Ciudad, que se consolidará como un elemento clave para el fomento de un ecosistema de innovación, ciencia y técnicos del Distrito Metropolitano de Quito.

Este Centro de Innovación será instalado en el Parque Bicentenario, al norte de la ciudad. Con el fin de identificar las áreas de especialización que potenciarán el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad, y en los que se centrará el Centro de Innovación de Quito, en 2020 el PNUD desarrolló un estudio en donde fueron determinados los siguientes sectores:

- Ciudad Govtech: el potencial de esta área se manifiesta en las tendencias, donde cada vez más las entidades públicas buscan un acercamiento a startups y scale-ups para abordar la complejidad de los problemas y proveer mejores servicios públicos.
- Hub Logístico: Las actividades del área han sido constantemente identificadas en ejercicios estratégicos anteriores de la ciudad. Siendo Quito el principal nodo logístico del país, los proyectos del área enfocados a mejorar la productividad tienen un importante efecto en el mediano y largo plazo en la competitividad de las cadenas de producción de la Ciudad.
- Bio Futuro: Esta área aprovecha la capacidad productiva, masa crítica de la ciudad y la amplia biodiversidad de Ecuador. Bio Futuro tiene una gran potencialidad para alinearse con las tendencias de mercado y ha sido identificada por su capacidad de transformación hacia productos y servicios más sostenibles y con mayor valor agregado.
- Servicios Intensivos en tecnología y conocimientos: Se caracteriza por un uso intensivo del capital humano, alta capacidad tecnológica, dinamismo empresarial y la capacidad de innovar. Asimismo, el área presenta la mayor concentración de empresas en servicios tecnológicos del país, con una potencialidad de transformación por su adaptación y uso de las nuevas tecnologías de la I4.0.
- Salud Bienestar: El área representa uno de los mayores componentes de producción y de empleo de Quito. Asimismo, el área tiene un importante potencial de crecimiento al aprovechar la gran biodiversidad con la que cuenta el país para innovar y desarrollar productos a la medida de las necesidades físicas y medicinales del cliente.
- Ciudad Circular: El área abarca los sectores con mayor número de empresas y generación de empleo de Quito. El área busca el uso más eficiente de insumos y la reducción de la huella de carbono. El área es novedosa y busca cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, a la vez que aprovechar las capacidades de la ciudad.

De modo complementario al Centro de Innovación de Quito, se busca la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología hacia la potenciación de un Distrito de Innovación en la ciudad.

Por lo expuesto, se requiere contratar una firma consultora para implementar un proceso que dinamice el ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del Distrito Metropolitano de Quito, considerando tres componentes de trabajo: i) articulación de actores del ecosistema, ii) impulso del Distrito de Innovación de Quito; y, iii) Estrategia de innovación de la ciudad orientada a misiones.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contribuir al fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del Distrito Metropolitano de Quito a través de la articulación de actores, potenciación del Distrito de Innovación de Quito y la estructuración de una estrategia de innovación de la ciudad orientada a misiones.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos presentados deberán contar con la revisión de Conquito y la aprobación del PNUD, de manera previa al pago. La consultoría se dividirá en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo
Producto 1, Articulación de actores: Informe de talleres y mesas de trabajo con actores del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología (ICT) de Quito	El informe deberá contener: i) Mapeo y caracterización de actores para la constitución de una mesa multinivel y multiactor que potencie el ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología de Quito (ICT). ii) Un repositorio de estrategias, estudios o documentación que habiliten y apoyen el trabajo de mesas y articulación de actores iii) Informe de resultados de implementación de al menos 6 mesas de trabajo para co-creación de la visión y objetivos relacionados a: i) Desarrollo del Distrito de Innovación de Quito, con su plan de activación de la zona; y, ii) Estrategia por misiones para el ecosistema de ICT, con su plan de acción.	60 días contados a partir de la firma del contrato
Producto 2, institucionalización de plataforma multiactor: Informe con herramientas para la institucionalización de la Mesa multi actor para potenciar el Ecosistema ICT de Quito	El informe deberá contener: i) Manual metodológico para articulación de actores del ecosistema ICT de Quito, ii) Manual con Modelo de articulación del ecosistema ICT de Quito; iii) Informe de taller de transferencia de conocimientos de herramientas i) y ii) al equipo de Conquito y otros actores relevantes del ecosistema.	90 días contados a partir de la firma del contrato
Producto 3, Propuesta estratégica para el desarrollo del Distrito de	En informe deberá contener: i) Una propuesta de planificación urbana - arquitectónica para el Parque Bicentenario, y sus áreas de influencia, a fin de promover en este	

Producto	Descripción	Plazo
<p>Innovación de Quito: Informe con desarrollo de una propuesta de planificación urbana del Distrito de Innovación y un plan de activación de la zona</p>	<p>espacio de la ciudad el desarrollo del Distrito de Innovación de Quito,</p> <p>ii) Un plan de activación de la zona, con un horizonte de al menos 3 años. El plan deberá incluir al menos: objetivos, actividades, fases y plazos, actores involucrados, presupuesto, indicadores de resultado, análisis de riesgo, modelo de gestión para el desarrollo inmobiliario y urbanístico.</p> <p>Para el desarrollo de este producto se tomará como base las Ordenanzas y planes, así como disposiciones de uso de suelo del Parque Bicentenario y Centralidad Bicentenario.</p> <p>Las mesas de trabajo referidas en el Producto 1, será la plataforma que brindará los insumos para la co-creación de esta propuesta, en conjunto con otros actores y grupos de interés para este efecto.</p>	<p>120 días contados a partir de la firma del contrato</p>
<p>Producto 4, Desarrollo de estrategia por misiones: Informe con el desarrollo de una estrategia por misiones para el ecosistema de ICT del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), alineada a la Agenda 2030.</p>	<p>El informe deberá contener:</p> <p>i) Una propuesta estratégica por misiones que brinde una visión de desarrollo del ecosistema de ICT del DMQ, alienada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, las estrategias y planes de la ciudad, así como la articulación y sinergias propuestas para los actores del ecosistema del ICT a fin de cumplir las misiones propuestas. La visión de la estrategia tendrá como horizonte el año 2030.</p> <p>ii) Plan de acción para la implementación de la estrategia por misiones para el impulso del ecosistema de ICT para el DMQ, con un horizonte al 2030. El plan de acción deberá contener al menos: objetivos, actividades, fases y plazos, actores involucrados, presupuesto, indicadores de resultado, análisis de riesgo.</p> <p>iii) Proceso de transferencia de conocimiento a equipo de Conquito sobre metodología para el desarrollo de misiones, actualización de la estrategia y mecanismos para su medición.</p> <p>Para el desarrollo de este producto se tomará como base los diferentes instrumentos de planificación de la ciudad que serán entregados por Conquito (las Áreas de Especialización Inteligente de la ciudad y las Tecnologías habilitantes, el plan de desarrollo del Centro de Innovación de la ciudad, la planificación estratégica del Distrito de innovación, entre otros), así como los contenidos de los Producto 2 y 3 de esta consultoría.</p> <p>Las mesas de trabajo referidas en el Producto 1, será la plataforma que brindará los insumos para la co-creación de esta estrategia en conjunto con otros actores y grupos de interés para este efecto.</p>	<p>180 días contados a partir de la firma del contrato</p>

Producto	Descripción	Plazo
	Se deberá prever el desarrollo de una segunda ronda de mesas de trabajo con actores claves del ecosistema de ICT y otras instituciones para el levantamiento de insumos que permitan la construcción de esta estrategia.	
<p>Producto 5, Activación de Distrito de Innovación y Ecosistema de ICT de Quito: Informe con resultados de implementación de primera fase de activación del Distrito de Innovación de Quito y plan de acción de Estrategia por misiones</p>	<p>Sobre la base del plan de activación de Distrito de Innovación, referido en el Producto 3 (ii), y el plan de acción para la implementación de la Estrategia por Misiones, referido en el Producto 4 (ii), se desarrollará una primera fase de implementación de actividades, entre noviembre 2022 y marzo 2023, que ponga en práctica las estrategias delineadas. Me</p> <p>El informe deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Descripción y resultados alcanzados en el proceso de implementación de la primera etapa de actividades para la activación de Estrategia por misiones para el ecosistema ICT del DMQ. Las actividades deberán contemplar acciones que generen sinergias entre los diferentes actores del ecosistema. ii) Descripción y resultados alcanzados en el proceso de implementación de la primera etapa de actividades para la activación del Distrito de Innovación del DMQ. Las actividades deberán contemplar acciones que generen sinergias entre los diferentes actores del ecosistema. iii) Descripción de los avances de la implementación en relación al plan de actividades del Distrito de Innovación y el Plan de acción de la Estrategia por misiones. iv) Identificación de fortalecer, oportunidades, debilidades y amenazas de la implementación de esta primera fase. v) Conclusiones y recomendaciones para la implementación del plan de activación y plan de acción en las siguientes fases. 	<p>300 días contados a partir de la firma del contrato</p>

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La prestación de este servicio estará bajo la supervisión directa de la Oficial de Desarrollo Económico Inclusivo de PNUD, y el equipo técnico que da soporte a la iniciativa.

El PNUD, Conquito y la persona jurídica correspondiente mantendrán una comunicación fluida para asegurar que los productos descritos en el presente término. La entidad contratante designará un equipo (personal asignado) de apoyo que permitirá coordinar adecuadamente las actividades requeridas.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración del contrato será de 10 meses calendario a partir de su suscripción, incluyendo los períodos de revisión y validación de productos por parte del PNUD.

7. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será la ciudad de Quito. Se requiere disponibilidad para la asistencia a reuniones según sea necesario, de manera telemática o presencial manteniendo todas las precauciones de bioseguridad correspondientes.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS)

Persona jurídica cuente en conjunto con:

- Estabilidad financiera (presentación de la última declaración de impuesto a la renta o certificado del mismo tipo en su país de origen). Se evaluará la capacidad financiera a través de índices financieros como son:
 - Índice de Liquidez
 - Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor o igual que 1.0
 - Índice de Endeudamiento
 - Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0
- Experiencia General: 5 años en la implementación de proyectos de fomento productivo y desarrollo.
- Experiencia Específica: 3 años en diseño, implementación y gestión de iniciativas relacionadas con fomento del emprendimiento, estrategias de innovación, estrategia de fomento productivo para ciudades.
- Estrategias corporativas y prácticas sustentables y de género establecidas y efectivas

8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La persona jurídica debe contar con el equipo técnico que presente formación académica y experiencia demostrable relacionada con los productos solicitados en estos términos de referencia.

- 1 coordinador/a: (100% de dedicación en los días efectivos de trabajo)
 - Título de Tercer nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, o carreras afines.
 - Posgrado en: Ciencias Económicas, Desarrollo, Gestión de Proyectos, Emprendimiento e Innovación, o carreras afines
 - Experiencia general: contar 7 años con la implementación y ejecución de programas de desarrollo.

- Experiencia específica de 5 años en proyectos relacionados a fomento productivo; o, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología.
- Equipo técnico formado por 4 especialistas: 1 especialista en innovación ciencia y tecnología, 1 especialista en desarrollo urbano, 1 especialista en proyectos de desarrollo; y, 1 especialista financiero, que cumplen el siguiente perfil:
 - Especialista en Innovación, ciencia y tecnología (100% tiempo):
 - Título de Cuarto nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Gestión de Proyectos, o carreras afines.
 - Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión de proyectos de fomento productivo.
 - Experiencia específica: 3 años de experiencia en el desarrollo de estrategias, planes o proyectos para el fomento del emprendimiento y la innovación.
 - Especialista en desarrollo urbano (60% tiempo):
 - Título de Cuarto nivel en: Arquitectura, Desarrollo Urbano, o carreras afines.
 - Experiencia general: 5 años de experiencia en desarrollo de proyectos arquitectónicos.
 - Experiencia específica: 3 años de experiencia en proyectos urbano – arquitectónicos relacionados a desarrollo urbano.
 - Especialista en proyectos de desarrollo (80% tiempo):
 - Título de Cuarto nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Gestión de Proyectos de Desarrollo, o carreras afines.
 - Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo.
 - Experiencia específica: al menos 3 años de experiencia en implementación de proyectos sociales.
 - Especialista financiero (60% tiempo):
 - Título de Cuarto nivel en: Finanzas, Administración de Empresas, o carreras afines.
 - Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión financiera.
 - Experiencia específica: 3 años de experiencia en evaluación financiera de proyectos.

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

- El contrato será de modalidad todo incluido y a precio fijo, incluyendo en el valor total la compensación por la generación de los productos.
- Los plazos máximos estipulados para la presentación de la versión definitiva de los productos ya incluyen los tiempos de revisión y validación.
- La persona jurídica deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI, además de cubrir todos los costos e impuestos que implique el servicio contratado incluidos alimentación y hospedaje para la realización del presente servicio. Además, deberá incluir en su propuesta económica ajustado a los productos mencionados y cualquier material o herramienta que considere necesarios.

Luego de la aprobación final de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el siguiente porcentaje del valor acordado más IVA contra presentación de la respectiva factura:

Nro.	Producto	Plazo máximo de entrega	% de pago
1.	Producto 1, Articulación de actores	60 días contados a partir de la firma del contrato	15%
2.	Producto 2, institucionalización de plataforma multiactor	90 días contados a partir de la firma del contrato	15%
3.	Producto 3, Propuesta estratégica para el desarrollo del Distrito de Innovación de Quito	120 días contados a partir de la firma del contrato	20%
4.	Producto 4, Desarrollo de estrategia por misiones	180 días contados a partir de la firma del contrato	20%
5.	Producto 5, Activación de Distrito de Innovación y Ecosistema de ICT de Quito	300 días contados a partir de la firma del contrato	30%

El incumplimiento en la oferta del cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos podría ser motivo de descalificación de esta. Se debe prestar atención de igual manera al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La persona jurídica deberá presentar lo siguiente:

- Una oferta detallada por producto
- Una oferta económica **en archivo separado**, que indique el precio fijo total del contrato (por suma global/todo incluido), con desglose de los gastos por producto y componente de acuerdo con los formularios de oferta económica.
- Credenciales de la empresa y certificados de respaldo.
- Requerimientos financieros que demuestren la estabilidad de la persona jurídica.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La metodología de calificación de las propuestas será de 70% para el perfil de la organización, los perfiles del equipo requerido y la oferta técnica; y 30% para la oferta económica.

La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

- Perfil de la organización – 10%
- Perfil del equipo de trabajo – 20%
- Oferta técnica (incluye plan, cronograma referencial y metodología de trabajo) – 40%
- Oferta económica – 30%

a) Perfil de la organización - 100 puntos; peso: 10 %

Criterio de Evaluación	Puntos
<p>Demostrar estabilidad financiera (presentación de la última declaración de impuesto a la renta o certificado del mismo tipo en su país de origen). Se evaluará la capacidad financiera a través de índices financieros como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de liquidez • Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor o igual que 1.0 • Índice de endeudamiento • Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0 <p>Incumplimiento de 1 o 2 índices: 0 puntos Cumplimientos de los índices: 10 puntos</p>	10
<p>Experiencia general: contar 5 años de experiencia general en la implementación de proyectos de fomento productivo y desarrollo.</p> <p>Menor a 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor a 3 años – 10 puntos Mayor o igual a 3 años y menor a 5 años – 20 puntos Mayor o igual a 5 años – 30 puntos</p>	30
<p>Experiencia específica de 3 años de experiencia específica en diseño, implementación y gestión de iniciativas relacionadas con fomento del emprendimiento, estrategias de innovación, estrategia de fomento productivo para ciudades.</p> <p>Sin experiencia - 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor a 2 años – 20 puntos Mayor o igual a 2 años y menor a 3 años – 30 puntos Mayor o igual a 3 años – 40 puntos</p>	40
<p>Estrategias corporativas y prácticas sustentables y de género establecidas y efectivas.</p> <p>Política ambiental establecida a nivel organizacional– 5 puntos; por ejemplo: Procedimientos internos de reciclaje implementados (comprobado a través del envío de la política)</p>	20

Criterio de Evaluación	Puntos
La prestación de servicios cuenta con una estrategia de sostenibilidad - 5 puntos; (comprobado en la metodología de trabajo)	
Paridad de género en la organización – 10 puntos - proporción de mujeres y hombres en los diferentes puestos de trabajo, en las categorías profesionales y niveles de responsabilidad (No. de mujeres en puesto de toma de decisiones, gerencia o dirección, No. de mujeres en otro tipo de posiciones) (comprobado mediante oficio firmado por el Gerente y RRHH con el detalle de No, de Mujeres y cargos de dirección).	
Total Ponderación	100

b) Perfil del equipo de trabajo – 100 puntos; peso 20%

1 COORDINADOR/A DE EQUIPO	Puntos
Título de Posgrado en: Ciencias Económicas, Desarrollo, Gestión de Proyectos, Emprendimiento e Innovación, o carreras afines es deseable.	5
No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con licenciatura / posgrado – 5 puntos	
Experiencia general: contar 7 años con la implementación y ejecución de programas de desarrollo.	5
Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 7 años – 3 puntos Mayor o igual a 7 años –5 puntos	
Experiencia específica de 5 años en proyecto relacionados a fomento productivo; o, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología.	10
Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 5 puntos Mayor o igual a 5 años – 10 puntos	
1 ESPECIALISTA EN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Título de Cuarto nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Gestión de Proyectos, o carreras afines.	5
No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos	

Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos	
Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión de proyectos de fomento productivo. Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos	5
Experiencia específica: 3 años de experiencia en el desarrollo de estrategias, planes o proyectos para el fomento del emprendimiento y la innovación. Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 5 puntos Mayor o igual a 3 años – 10 puntos	10
1 ESPECIALISTA EN DESARROLLO URBANO	
Título de Cuarto nivel en: Arquitectura, Desarrollo Urbano, o carreras afines. No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos	5
Experiencia general: 5 años de experiencia en desarrollo de proyectos arquitectónicos. Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos	5
Experiencia específica: 3 años de experiencia en proyectos urbano – arquitectónicos relacionados a desarrollo urbano. Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 5 puntos Mayor o igual a 3 años – 10 puntos	10

1 ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PROYECTOS	
<p>Título de Cuarto nivel en: Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Gestión de Proyectos, o carreras afines.</p> <p>No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia específica: 3 años de experiencia en implementación de proyectos sociales.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 2 años – 5 puntos Mayor o igual a 3 años – 10 puntos</p>	10
1 ESPECIALISTA FINANCIERO	
<p>Título de Cuarto nivel en: Finanzas, Administración de Empresas, o carreras afines.</p> <p>No cuenta con los títulos requeridos – 0 puntos Cuenta con los títulos requeridos – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia general: 5 años de experiencia en la gestión financiera</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años – 2 puntos Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años – 3 puntos Mayor o igual a 5 años – 5 puntos</p>	5
<p>Experiencia específica: 3 años de experiencia en evaluación financiera de proyectos.</p> <p>Menos de 1 año – 0 puntos Mayor o igual a 1 año y menor de 2 años – 5 puntos Mayor o igual a 3 años – 10 puntos</p>	10

Total Ponderación	100

La organización deberá presentar documentos para acreditar la experiencia (certificados o actas de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios que acrediten su experiencia). El equipo propuesto también deberá presentar certificados y títulos que le permitan acreditar su experiencia.

c) Oferta técnica – 100 puntos; peso 40%

Criterio de evaluación de las ofertas técnicas	Puntos
¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	20
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	20
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	20
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente?	20
¿Se establece una propuesta clara para el impulso del ecosistema de ciencia, innovación y tecnología?	20
Total ponderación	100

Cada uno de los 4 criterios anteriores se valorará de la siguiente manera:

a) Subcriterios	b) Evidencia justificativa	c) Subcategoría con una puntuación total de 20
Excelente	Requerimientos presentados y respaldados evidencian la capacidad de la persona jurídica en apoyar y superar los requisitos de la consultoría.	20
Muy bueno	Requerimientos presentados y respaldados evidencian la buena capacidad de la empresa en apoyar los requisitos de la consultoría.	18
Bueno	Requerimientos presentados y respaldados evidencian la capacidad de la persona jurídica en apoyar los requisitos de la consultoría.	15
Satisfactorio	Requerimientos presentados y respaldados evidencian la capacidad satisfactoria de la persona jurídica en apoyar los requisitos de la consultoría.	10
Insatisfactorio	La información presentada evidencia el poco entendimiento de los requisitos de la consultoría.	5

d) Oferta económica – peso 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje promedio mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

La oferta económica debe incluir los gastos de viaje que podrían implicar la ejecución del contrato, así como los gastos relacionados a la realización virtual de reuniones, talleres y/o visitas técnicas, considerando que debe ser una propuesta “todo incluido”.

La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. En caso de no cumplir con esto se descalificará a la organización proponente.

12. CONFIDENCIALIDAD

Todo lo referente a la naturaleza confidencial de los documentos y de la información se cumplirá de acuerdo con lo señalado en el contrato que firmará la firma seleccionada.

13. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS

Todos los productos generados son propiedad del PNUD y su entrega deberá gestionarse en formato digital.

Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
 - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;
o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____